



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/07/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 001 2004 00774 03	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ARIEL LEAL RODRIGUEZ	ARIEL LEAL SERRANO	Respuesta a Derecho de Petición Respuesta a derecho de petición de GLORIA STELLA PINZON AMAYA _ Pone de presente _ Ordena	26/08/2020	PDF	
68001 31 10 001 2004 00774 03	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ARIEL LEAL RODRIGUEZ	ARIEL LEAL SERRANO	Auto decide incidente Declara fundada objeción _ Ordena refacción _ Concede termino de 10 días a la auxiliar	26/08/2020	PDF	
68001 31 10 002 2017 00445 00	Ordinario	JOSE ANTONIO VANEGAS DOMINGUEZ	SANDRA M. LIZARAZO ACOSTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala como fecha de toma de muestras ADN el 16 de septiembre de 2020 a las 09:00 a.m. _ Ordena oficiar	26/08/2020	PDF	
68001 31 10 002 2019 00386 00	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN PARRA RODRIGUEZ	TOBIAS ANDRES OSORIO	Respuesta a Derecho de Petición Actuación de fecha 21_08_2020_ Se registra en la fecha vía VPN para efectos de publicidad de la actuación_ Pone de presente	26/08/2020	PDF	
68001 31 10 002 2019 00386 00	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN PARRA RODRIGUEZ	TOBIAS ANDRES OSORIO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución Actuación de fecha 21_08_2020_ Se registra en la fecha vía VPN para efectos de publicidad de la actuación _ Ordena seguir adelante _ Practicar liquidación _ Condena en costas _ Fija agencias en Derecho.	26/08/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00212 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA MAITE LAZARO GARCIA	HERMAN ALFONSO ROA PEREIRA	Auto inadmite demanda	26/08/2020	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO